



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

6845

BUENOS AIRES, 05 NOV 2010

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-005898-09-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica Y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FADA PHARMA S.A., solicita el cambio de condición de expendio del producto denominado TAVINEX CAMELOS / TIOTRICINA - BENZOCAINA, Forma farmacéutica: CAMELOS, autorizado por el Certificado N° 48.531 y Disposición N° 1126/00.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Ley N° 16.463 y del Decreto N° 150/92.

Que existen en plaza productos con similar formulación y condición de expendio a la peticionada.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT M° 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT N° 6077/97.

5

AM



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.*

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N° 6845

Que a fojas 35 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 425/10.

Por ello;

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma FADA PHARMA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada TAVINEX CAMELOS / TIROTRICINA - BENZOCAINA, Forma farmacéutica: CAMELOS, a cambiar la condición de expendio del producto antes mencionado, la que en lo sucesivo será de VENTA LIBRE.

ARTICULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado N° 48.531 en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97.

*AS
122 MB*



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N° **6845**

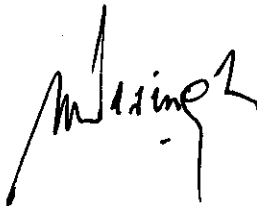
ARTICULO 3°.- Anótese, gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de Autorización de Modificaciones original y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición junto con los proyectos de rótulos y prospectos autorizados. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente N° 1-0047-0000-005898-09-1

DISPOSICION N°

js

6845


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

 MB



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
 A.N.M.A.T.

"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

ANEXO DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6.845**.... a los efectos de ser anexado en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 48.531, y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre Comercial /Genérico / s: TAVINEX CAMELOS / TIROTRICINA - BENZOCAINA, Forma farmacéutica: CAMELOS.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1126/00.Expediente trámite de autorización: 1-47-0000-001121-99-5.-

07.

DATO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Condición de Venta	VENTA BAJO RECETA.-	VENTA LIBRE.-

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a
FADA PHARMA S.A., Certificado de Autorización N° 48.531, en la Ciudad de
Buenos Aires, **05 NOV 2010**
a los días del mes de de 2010

Expediente N° 1-0047-0000-005898-09-1

DISPOSICION N°

js

6845



DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.